

Referencia: **2020/00001700H**

Destinatario: **SR. D. JOSÉ PASCUAL MARTÍ
GARCÍA
PRESIDENTE DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN**

Dirección: **PLAZA LAS AULAS, 1
12001 CASTELLON DE LA
PLANA
CASTELLO**

Núm. notificación: **AY/00000004/0002/000013336**

Asunto:	Alerta Sanitaria y Medidas para evitar situaciones de riesgo.
Procedimiento:	Escrito general

Este Ayuntamiento es conocedor de los esfuerzos que, tanto desde esa Diputación como desde la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública y la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, se vienen realizando para garantizar la protección de la salud del personal empleado público, procurando la dotación necesaria de medidas de prevención orientadas a disminuir la propagación de la enfermedad y evitar situaciones de riesgo para los empleados que continúan prestando servicios esenciales de interés público y que, en el desempeño de su función, están o pueden estar en contacto directo con grupos de riesgo.

En este sentido valoramos y agradecemos sinceramente dichos esfuerzos y los envíos de material que vienen realizándose con destino a los Servicios Sociales y la Policía Municipal de este municipio.

Sin perjuicio de ello, y reconociendo el carácter prioritario que debe tener el destino de las mascarillas para personas enfermas, para el personal sanitario, personas que cuidan a enfermos y para aquellos a quienes el personal sanitario pueda indicar en aquellas situaciones en las que se considere necesario, lo cierto es que el uso generalizado de mascarillas puede ayudar a reducir las tasas de transmisión y, en este sentido, ya en algunos países las autoridades han distribuido mascarillas entre la población general, haciendo obligatorio, en otros, el uso de mascarillas en público.

Como quiera que las medidas que están adoptándose a nivel mundial ante la pandemia van en la línea de adoptar soluciones que hayan dado buenos resultados en otros países, va aceptándose que el uso de mascarillas ayuda a reducir las tasas de transmisión, el riesgo de contagio, resultando asimismo crucial poder disponer de los test necesarios para poder detectar

al mayor número de infectados y, de este modo, luchar de manera más eficaz contra la expansión de la enfermedad.

El propio ministro de Sanidad, D. Salvador Illa, ha reconocido que el Gobierno está barajando la posibilidad de recomendar el uso de mascarillas a toda la población. Usar una mascarilla protege no sólo a uno mismo sino también a los demás y puede contribuir a detener la propagación, por lo que resulta recomendable y prudente el uso de mascarilla por todo ciudadano en lugares donde hay concentración de gente y asimismo el Gobierno se plantea realizar test masivos para detectar posibles vectores de contagio y comprobar el grado de inmunidad, hechos determinantes para conocer con certeza el estado de la enfermedad y adoptar las medidas necesarias y adecuadas para frenar su expansión.

Con escrupuloso respeto a la prioridad del destino de las mascarillas, test y material de protección para personas enfermas, para el personal sanitario, personas que cuidan a enfermos y para aquellos a quienes el personal sanitario estime necesario, en cumplimiento de la obligación que tenemos las Administraciones Públicas, en el ámbito de nuestras competencias, de proteger la salud pública y prevenir su pérdida o deterioro, este Ayuntamiento, en la actual situación de excepcionalidad, está intentando conseguir por sus medios mascarillas en número suficiente para su población (8.006 habitantes), pero, ante la actual saturación del mercado, nos vemos en la obligación de solicitar a la Diputación Provincial que usted preside colaboración en este sentido.

Como recoge la Declaración Institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias ante la crisis del Coronavirus, *“Sólo con la colaboración y la solidaridad de todos podremos frenar la propagación de esta pandemia”*

Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Peñíscola solicitamos a la Diputación de Castellón mascarillas para distribuir a todos nuestros vecinos y la realización de test a nuestra población, ya que sin estas medidas preventivas será muy complicado terminar con la grave crisis sanitaria que estamos sufriendo y las demoledoras consecuencias sociales y económicas que acarrearán las medidas adoptadas para frenar el COVID-19.

Con la confianza de que nuestra petición será atendida, dada la finalidad de la misma, que no es otra que contribuir a acabar con esta situación, desde este Ayuntamiento quedamos a su disposición para cualquier ayuda que pueda requerir en la lucha contra el coronavirus.

Peñíscola, 8 de abril de 2020
El Alcalde

Andrés Martínez Castellá